EL PROGRESO
LUGO
10/04/14
Prensa: Diaria
Tirada: 16.423 Ejemplares
Difusión: 14.008 Ejemplares
Cod: 80736692
Página: 29
Sección: REGIONAL Valor: 1.216,00 € Área (cm2): 286,1 Ocupación: 27,32 % Documento: 1/1 Autor: X.a.r. (agn) Núm. Lectores: 74000

Las mascotas se suben al autobús

▶ Las 1.500 firmas recogidas por una clínica veterinaria para que los animales puedan usar el transporte público llevan a Compostela a revisar su ordenanza. Lugo todavía no lo permite

X.A.R. (AGN)

SANTIAGO. Las lágrimas de la señora María no han sido en vano. El disgusto de esta jubilada de Santiago que volvió llorando junto a la veterinaria que acababa de atender a su gato porque la obligaron a apearse del autobús urbano por llevar al animal no se repetirá, al menos a partir del verano. Su caso, que se sumó a otros, llevó a la clínica Can Cat a impulsar una recogida de firmas para reclamar al Concello que permita a las mascotas subir al transporte público, y el gobierno local ha atendido la petición, con el compromiso de que en menos de tres meses entrará en vigor la nueva ordenanza.

Así, una iniciativa impulsada «en quente» ante la imposibilidad de la señora María de volver a casa con su gato acabará en el salón de plenos municipal, con el respaldo de las 1.500 firmas recogidas a través de internet que ayer entregó en el registro del Concello la veterinaria Carmen Seoane. Faltan por conocer los detalles, porque habrá condiciones para permitir el acceso de los animales, pero la responsable de Can Cat cree que será una normativa «light» con la que se complacerá a muchos sin incomodar a nadie.

A la espera de ver la letra de la nueva norma, el edil de seguridad y movilidad de Santiago, Luis García Bello, confirmó ayer en la TVG que con la reforma se permitirá subir al autobús a animales pequeños acomodados en un transportín, de forma que «non molesten os pasaxeiros». Son unas condiciones que también rigen en otras ciudades, aunque Can Cat esperaba que se fuese más allá y se autorizase el acceso simplemente con una correa. «Sería un acto de valentía, e poderían facelo», asegura Seoane, quien se remite al ejemplo de otras urbes españolas.

En cualquier caso, en la clínica celebran el primer paso, que prevén que se oficialice en el próximo pleno para que, como les avanzó la empresa encargada del transporte urbano, las mascotas ya se puedan subir al bus antes del verano. «Isto é un valor engadido para unha cidade turística», subraya la veterinaria, quien destaca que la reforma facilita tanto la movilidad de los compostelanos como de los visitantes, y asume que, aún con las limitaciones previstas, hay ciudades en las que los dueños de mascotas envidiarán a Santiago. Y algunas muy cerca.



La veterinaria Carmen Seoane, ayer con las firmas recogidas.

Sin salir de Galicia, ya hay ejemplos de lo que previsiblemente se aprobará para la capital, como las normas vigentes en Vigo o A Coruña, donde se permite viajar con animales en transportín, cestas o jaulas siempre que estén sujetos por los dueños y no ocupen asiento. Pero también hay ordenanzas que les cierran las puertas, caso de la aprobada en Lugo en 2008, que solo admite la entrada en el transporte público a perros guía.